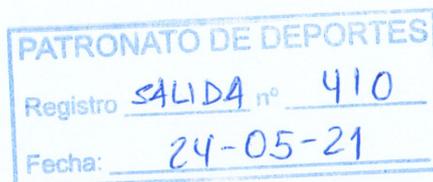




Excmo. Ayuntamiento
de Jaén



Patronato Municipal de
Deportes de Jaén

RESOLUCION

Asunto.- Listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de 16 Socorristas del Patronato Municipal de Deportes.

ANTECEDENTOS DE HECHO

Por Resolución del Presidente del Patronato Municipal de Deportes, de fecha 04-05-21, se resuelve iniciar expediente de contratación de 16 Socorristas para el Patronato Municipal de Deportes y aprobar las Bases que rigen dicha convocatoria.

Con fecha 07-05-21 fue publicado en el B.O.P. nº 86 Edicto del Presidente informando de la aprobación de dichas Bases e informando que quienes deseen tomar parte en el citado proceso selectivo deberán presentar instancia en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del citado Edicto. Dicha instancia ha de presentarse en el Registro General de este Patronato o conforme a lo previsto en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo de presentación de instancias finalizó el pasado día **21-05-21**.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Por Decreto de Alcaldía de fecha 25 de Junio de 2019, se delega la PRESIDENCIA del Patronato Municipal de Deportes en D. Carlos Alberca Martínez, con DNI 26.013.638-V, Concejal de dicho Organismo Autónomo.

En virtud de lo expuesto, el Presidente del Patronato Municipal de Deportes

RESUELVE

Primero.- Aprobar la **lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos** y las causas de exclusión, de conformidad con lo establecido en la Base Cuarta de la convocatoria para la **selección de 16 Socorristas**, aprobada por Resolución del Presidente del Patronato Municipal de Deportes de Jaén, de fecha 4 de Mayo de 2021.

LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS

APELLIDOS	NOMBRE
AGUAYO AGUAYO	MANUEL JESÚS
ALCÁNTARA LÓPEZ	YOLANDA
AMEZCUA COLMENERO	CARLOS
ARTERO ARAGÓN	ANDRÉS
BARROSO GUTIÉRREZ	ALEJANDRA
BONILLA GIMÉNEZ	CARMEN
CANTERO CARRASCO	ANTONIO
CANTERO TORRES	MARÍA DEL CARMEN
CRUZ TORRES	LUÍS
CUMBRERAS GARCÍA	RAFAEL
DELGADO SÁNCHEZ	EVA MARÍA

DÍAZ MARTÍNEZ	MARÍA DEL PILAR
EXPÓSITO OCAÑA	RUBÉN
FERNÁNDEZ JIMÉNEZ	JESÚS
FERNÁNDEZ OLMO	JUAN CARLOS
GALLEGO DE PABLO	JUAN ALFONSO
GARRIDO CASTILLO	ANTONIO JESÚS
GARRIDO CASTILLO	FRANCISCO JAVIER
GONZÁLEZ ANGUITA	RUBÉN
GONZÁLEZ MARISCAL	ANTONIO
MARTÍN-TEMBLEQUE ALBA	FELIPE
MARTÍNEZ MARTÍNEZ	JESÚS
MARTÍNEZ NAVARRETE	ERNESTO
MEDINA LIÉBANAS	DAVID
MEGÍAS HERVÁS	NEREA
MOLERO MORA	MARIO
MONTES HERRERO	VICTOR MANUEL
MONTES PARRAS	VICTOR
PACHECO GONZÁLEZ	MIRELLA
PORRAS JURADO	DANIEL
PORRAS RUIZ	SÉRVULO RAFAEL
PRADOS TOLEDANO	ÓSCAR
RODRÍGUEZ CABELLO	ANTONIO JESÚS
SÁNCHEZ CABALLERO	ELOY
SÁNCHEZ MONTORO	ALBERTO
SERRANO OCAÑA	CRISTIAN
TEBA GUERRERO	SERGIO
VIEDMA TORRES	MANUEL JESÚS

LISTADO PROVISIONAL EXCLUIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	CODIGO EXCLUSIÓN
ACOSTA GARCÍA	MARÍA ISABEL	03
ARAQUE GARCÍA	DAVID	02,03
ARJONILLA ORTEGA	MIRIAM	03
ARMENTEROS MARTÍNEZ	EVA	03
ÁVILA DELGADO	ÁLVARO	03
BARRANCO ORTEGA	FRANCISCO JAVIER	03
CALLES RODRÍGUEZ	VIRGINIA	03
CARRASCO ALCÁRAZ	RAÚL	03
CARRILLO MARTÍNEZ	ÁNGEL	03
CASTEBLANCO SALCEDO	JHON ERIK	03



Excmo. Ayuntamiento
de Jaén



Patronato Municipal de
Deportes de Jaén

CUMBRERAS GARCÍA	MARÍA ÁNGELES	03
DAMAS MORENO	ANA	03,04
DÍAZ RAMIRO	JUAN DE DIOS	03
ESCALANTE CUETO	JUAN JOSÉ	03
ESQUINAS MORENO	ESTHER	03
EXPÓSITO OCAÑA	MARTA	03
GARCIA CABRERA	NOELIA	03
GARCÍA VEGA	AGUSTÍN JOSÉ	03
GAYTE GUERRERO	MARTA	05,06
GÓMEZ MARTÍNEZ	DAVID	03,04
GONZÁLEZ LUNA	JUAN	03
GUTIERREZ COBO	ÁLVARO	03
HIDALGO MORENO	ALBA MARÍA	03
JIMÉNEZ MORENO	ANA	03,05,06
JIMÉNEZ TORRES	FRANCISCO JAVIER	02,03
LAO CARMONA	ELOISA	03
LARA MORA	PAULA MARÍA	03
LÓPEZ LEÓN	MARIO ALBERTO	03
MARTÍNEZ PÉREZ	CARLOS	03
MARTÍNEZ VALERO	ANTONIO JESÚS	03,06
MARTOS ARROYO	FRANCISCO JAVIER	03
MEDIALDEA RODRÍGUEZ	JAIME	03
MORALES MORILLAS	RAFAEL JESÚS	06
MORALES MORILLAS	VICTOR	05,06
ORDOÑEZ CRUZ	DAVID	03
ORTA ESCALONA	PEDRO	03,04
PERAGÓN LÓPEZ	PEDRO	03
PÉREZ CHAMORRO	MANUEL	03,05,06
QUIRÓS ESPINOSA	SERGIO	03
RICO MORAL	JOSE SANJAYA	02,03
RODRÍGUEZ ARIAS	MANUEL	02,03,04
ROMERO MOLINA	JAVIER	03
RUÍZ MARTÍNEZ	JUAN CARLOS	03
SERRANO BECERRA	CARLOS RAFAEL	03
VILCHES CÁRDENAS	ANA BELÉN	03
VIVAR DE LA ROSA	ANTONIO	05
YERA CABRERA	MARÍA ÁNGELES	03

CÓDIGOS-CAUSAS EXCLUSIÓN DE LA CONVOCATORIA

Nº	CAUSAS
----	--------

01	No aporta DNI
02	No aporta titulación académica
03	No aporta título de socorrista de conformidad con la Base 2ª.1º.f)
04	No aporta justificante del pago de la Tasa por derechos de examen
05	No aporta acreditación del S.A.E. de figurar como demandante de empleo durante los tres meses anteriores a la fecha del anuncio de la convocatoria a efectos de la exención de la Tasa
06	No aporta acreditación del S.E.P.E. de no ser beneficiario de prestación o subsidio de desempleo, o de percibirse algún tipo de ingreso, ser éste inferior al S.M.I. a efectos de la exención de la Tasa

Segundo.- De conformidad con lo establecido en la Base Cuarta, se concede un plazo de diez días hábiles a partir de la publicación de la presente en la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jaén y en el Tablón de Edictos de este Patronato para subsanación de defectos.

Tercero.- Finalizado el plazo de subsanación de defectos, se dictará Resolución aprobando el listado definitivo de admitidos y excluidos, la composición del Tribunal Calificador y la fecha y lugar de la realización del ejercicio correspondiente a la Primera Fase: Oposición.

Dese traslado de la presente Resolución al Tablón de Edictos del Patronato Municipal de Deportes y a la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jaén e inscribábase ésta en el Libro de Resoluciones.



Jaén, 24 de Mayo de 2021
EL PRESIDENTE

Fdo. Carlos Alberca Martínez